



Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 19 de diciembre de 2018

Número 5182-RT10

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del Código Penal Federal; y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentadas por diputados de diversos Grupos Parlamentarios

Anexo RT10


Miércoles 19 de diciembre

1

Recinto Legislativo de San Lázaro, a 19 de diciembre de 2018

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la consideración del Pleno la siguiente **RESERVA** al dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DICE	DEBE DECIR
<p>SIN CORRELATIVO</p>  <p>H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA 19 DIC. 2018 RECIBIDO SALÓN DE SESIONES Nombre: _____ Hora: 15:21</p>	<p>Artículo 7 Bis. El Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados será responsable de emitir una opinión anual sobre los montos mínimos y máximos de las remuneraciones de los servidores públicos, y sobre los trabajos técnicos calificados o por especialización en su función a que hace referencia el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Para la elaboración de la opinión referida en el párrafo anterior, el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, solicitará y tomará en cuenta las consideraciones y propuestas que al efecto emitan por lo menos tres instituciones académicas de educación superior a nivel nacional o centros de investigación nacionales de reconocido prestigio.</p> <p>Dicha opinión será remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, cinco días después de que la Cámara de Diputados haya recibido del Ejecutivo Federal la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>

(Handwritten initials)

(Handwritten signature)

Mertha Tagle

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.


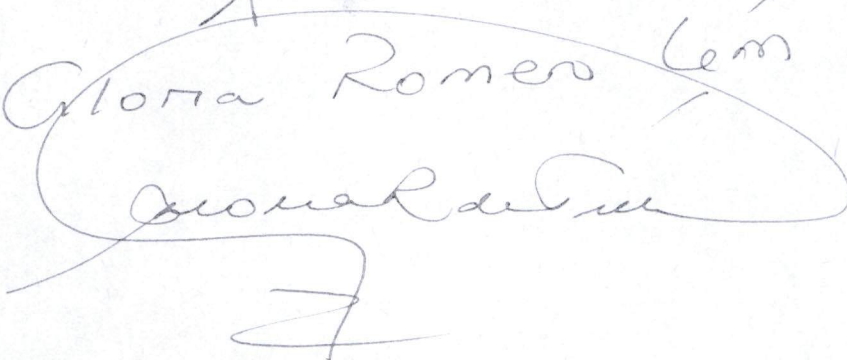
ATENTAMENTE

(Handwritten signature)


Laurea Guadalupe Rojas Hernández

Dip Ectr Jaime Ramirez Barba
GPPAN

Dip. Josefina Salazar Báez
GPPAN


Gloria Romero León



Martha Elisa González Estrada


Jimena Bente de la Mora
GPPRI


Luz Estefanía Rosas Martínez

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>